

Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de septiembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 86559

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

29335 Anuncio del Notario Don Luis Rueda Esteban de inicio de las actuaciones de ejecución hipotecaria extrajudicial.

En la Notaría de Don Luis Rueda Esteban, situada en Madrid, calle Jorge Juan, 45 2.°, publica e informa a los efectos del artículo 236-d del Reglamento para Ejecución de la Ley Hipotecaria, que se inician las actuaciones de ejecución Hipotecaria Extrajudicial a instancia de la sociedad Valdecebra, Sociedad Limitada, en virtud de acta autorizada por mi, el día 29 de julio de 2011, bajo el número 1.542 de protocolo, titular legítimo de la hipoteca que grava la inscripción 2.ª de la finca registral 56.065 del Registro de la Propiedad número diecisiete de Madrid, que se corresponde con la Parcela Resultante número 8. - Parcela en término municipal de Madrid en la unidad de ejecución E.D.17/2 "Julián Camarillo-Norte", de forma irregular, antes Carretera de Vicálvaro, número 6 y actualmente Avenida de Canillejas a Vicálvaro, número 6 de 28022 Madrid, a los efectos y para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Se anuncia además, según lo dispuesto por el artículo 236-f del mismo Reglamento de Ejecución de la Ley Hipotecaria, que se procederá a celebrar las subastas sobre la finca y condiciones que se citan a continuación:

Finca Subastada: Urbana. Parcela Resultante número 8. Parcela en término municipal de Madrid en la Unidad de ejecución E.D.-17/2 "Julián Camarillo-Norte", de forma irregular, antes Carretera de Vicálvaro, número 6 y actualmente Avenida de Canillejas a Vicálvaro, número 6 de 28022-Madrid.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número diecisiete de Madrid al tomo 2.022, libro 1.036, folio 61, finca número 56.065, inscripción 2.ª antes finca 33.522.

Lugar de celebración de la subasta. Notaría de Don Luis Rueda Esteban, en 28001-Madrid, calle Jorge Juan, 45, 2°.

Fecha de la primera subasta. El día 20 de octubre de 2011, a las 10 horas.

Tipo de salida establecido en la escritura de hipoteca: La suma de un millón quinientos veinticinco mil sesenta y ocho euros con veintiún céntimos de euro (1. 525.068,21 euros), equivalente a doscientos cincuenta y tres millones setecientas cincuenta mil pesetas (253.750.000,00 pesetas).

Fecha de la segunda subasta. El día 10 de noviembre de 2011, a las 10 horas.

Tipo de salida: La suma de un millón ciento cuarenta y tres mil ochocientos un euros con dieciséis céntimos de euro (1.143.801,16 euros), equivalente a ciento noventa millones trescientos doce mil quinientas pesetas (190.312.500 pesetas).

Fecha de la tercera subasta. El día 30 de noviembre de 2011, a las 10 horas.

Tipo de salida: Sin sujeción a tipo.

Condiciones para participar en las citadas subastas. Depósito previo de un

cve: BOE-B-2011-29335



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de septiembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 86560

importe igual al treinta por ciento por ciento del precio de salida, mediante ingreso en efectivo o cheque bancario en la cuenta corriente aperturada a nombre del Notario Don Luis Rueda Esteban en la entidad que se indica en el acta de iniciación de esta actuaciones, con antelación a la celebración de cada una de las subastas, lo que deberá acreditarse previamente o al momento de la celebración de la subasta con el correspondiente resguardo.

El resto de las condiciones por las que se regirá la subasta constan en el Reglamento de Ejecución de la Ley Hipotecaria.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento de Ejecución de la Ley Hipotecaria, pueden consultarse en la Notaría, sita en la calle Jorge Juan, número 45, 2.° y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continúan subsistentes.

Igualmente se hace constar que la hipoteca que se ejecuta continua vigente en la actualidad.

Y a los efectos oportunos de su publicación.

Madrid, 8 de septiembre de 2011.- Don Luis Rueda Esteban, Notario.

ID: A110067613-1